

3582/72

EX-FR



406956

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

Raymond ALEMANY

de nacionalidad francesa, domiciliado en  
2, rue Gervex, 75017 - Paris, Francia, re  
lativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS  
GINECOLOGICOS"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia  
nº 71 33617 de fecha 17 septiem  
bre 1971.

IND. CIA. A.G.I.M.



F.C. 26-5-75

406956

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La invención tiene por objeto unos perfeccionamientos en los medios o dispositivos ginecológicos, es decir en los dispositivos utilizados en los tratamientos que se aplican al aparato genital femenino. - - - - -

10. Estos tratamientos, consisten en el empleo de ciertos medicamentos destinados a la esfera vulvovaginal o en la utilización de los tampones periódicos, plantean no sólo problemas de higiene y de comodidad durante la colocación manual de los tampones o medicamentos sino también, en el caso de los medicamentos vulvares, problemas suscitados por el mantenimiento de dichos medicamentos en la posición adecuada. - - - - -

15. La invención tiene ante todo por objetivo aportar una solución a estos problemas y proporcionar dispositivos del género en cuestión susceptibles de satisfacer a la usuaria. - - - - -

20. Los mencionados dispositivos ginecológicos según la invención constituyen una compresa vulvar de forma oblonga con reborde de material absorbente que comprende una parte que forma soporte que está establecida a base de un material flexible e impermeable y otra parte que forma un replie

406956

15



5. que longitudinal establecido a base de un material del género gasa, que se adapta a los contornos anatómicos y eventualmente impregnada de una substancia medicamentosa que puede estar alojada igualmente en un compartimiento delimitado por la gasa o presentarse bajo la forma de un óvulo. - - - - -

10. Según otro aspecto de la invención, dichos dispositivos ginecológicos comprenden una envolvente flexible e impermeable, que forma un bolsa en la cual están encerrados, antes del empleo, los medicamentos o el tampón a aplicar, estando prevista esta bolsa de modo tal que presenta una primera parte que, en el momento de la utilización, pueda recubrir la mano de la usuaria, y una segunda parte constituida por una invaginación en cuyo interior está alojado por lo menos parcialmente un tampón, hallándose igualmente previsto,

15. preferentemente, un elemento de guiado para la introducción o colocación del medicamento o del tampón. - - - - -

20. La invención consiste, aparte de dichas disposiciones, en otras disposiciones que se utilizan preferentemente al mismo tiempo pero algunas de las cuales pueden utilizarse independientemente y de las que se hablará más explícitamente a continuación. - - - - -

25. La invención podrá comprenderse, en cualquier caso, perfectamente con la ayuda del complemento de descripción que sigue, así como de los planos anexos, complemento y planos que se refieren a modos de realización ventajosos. - - -

406956

15 SEP



La figura 1 de estos planos es una vista esquemática que muestra los elementos que entran en la constitución de los dispositivos según la invención en el marco de un primer modo de realización relativo a tampones periódicos. - - -

5. Las figuras 2, 3 y 4 muestran, respectivamente, en vista en planta en reposo, en alzado y en vista en planta después de deformación, con más detalles, uno de los elementos que entran en la constitución de los dispositivos representados en la figura 1. - - - - -

10. La figura 5 es una vista parcial esquemática que muestra un segundo modo de realización de los dispositivos representados en la figura 1. - - - - -

15. Las figuras 6, 7 y 8 muestran, en perspectiva, los dispositivos según el modo de realización de las figuras 1 a 4 respectivamente en tres estadios sucesivos durante su empleo. - - - - -

La figura 9 muestra en vista esquemática un modo de realización de los dispositivos según la invención relativos a medicamentos vaginales. - - - - -

20. Las figuras 10, 11 y 12 muestran, respectivamente, en vista esquemática antes del uso, en alzado en un estadio intermedio de la colocación y en vista en planta después de la colocación, otro modo de realización de los dispositivos según la invención relativos a medicamentos vulvovaginales.

406956



La figura 13 muestra en vista en planta una variante del modo de realización ilustrado en las figuras 10 a 12.

5. Las figuras 14 y 15 son secciones según XIV-XIV y XV-XV de la figura 13 y muestran los dispositivos según la invención después de la colocación en la persona usuaria. -

La figura 16, finalmente, muestra en vista parcial esquemática una variante de los dispositivos representados en la figura 5. - - - - -

10. Según la invención y, más especialmente, según aquellos de sus modos de aplicación así como según aquellos de los modos de realización de sus diversas partes a los que parece que hay lugar a conceder preferencia, al proponerse establecer dispositivos ginecológicos del género en cuestión se actúa como sigue o de forma análoga. - - - - -

15. Se hace que estos dispositivos comprendan: - - -

20. - por una parte, una envolvente, establecida a base de una materia flexible e impermeable, en particular a base de una materia plástica flexible por ejemplo del tipo polietileno o látex delgado, cuya forma es tal que puede constituir una bolsa en la cual están encerrados, antes de la colocación, un tampón periódico o un medicamento a aplicar, -

- por otra parte, preferentemente un elemento de guiado para la introducción o colocación del tampón o del me-

406956

15



dicamento. -----

5. Dicha bolsa está dispuesta de forma tal que pueda recubrir la mano de la usuaria en el momento de la utilización y permitir así realizar las operaciones de colocación o de introducción bajo las mejores condiciones de higiene posibles. -----

10. En el modo de realización representado en la figura 1 y más particularmente destinado a la introducción de los tampones periódicos, se ha designado dicha bolsa por 1 en su conjunto. Esta bolsa comprende una parte 1a que realiza, en el momento de la utilización, la función de protector de la mano de la usuaria, y una parte 1b constituida por una invaginación en cuyo interior está alojado, por lo menos parcialmente, un tampón 2 provisto de su cordón 3 de extracción. -----

15.

La bolsa 1 está realizada a partir de una hoja de materia plástica, circular o rectangular, en el estado desplegado no ilustrado, en cuyo centro está practicada dicha invaginación. -----

20. Las dimensiones, tanto longitudinales como transversales, de la invaginación son tales que permiten la admisión de un índice; dicha invaginación, al adaptarse al tampón en reposo, forma entonces repliegues 4. -----

La bolsa 1, una vez se ha introducido el tampón 2

406956



en la invaginación, se cierra como se muestra en la figura 1, por ejemplo por una soldadura en S, permitiendo un cordón 5 una apertura simplificada por desgarre. En vez del cordón se puede prever una zona de menor resistencia. - - - - -

5. Para facilitar la introducción del tampón 2 se puede prever en su extremo libre una capa 6 de lubricante elegido de forma que no sea absorbido por el algodón constitutivo del tampón. - - - - -

10. Además de la bolsa 1, los medios según la invención comprenden preferentemente dicho elemento de guiado que, en el caso del modo de realización representado, está constituido por un anillo 7 oblongo, ovalado o rectangular, mostrado en las figuras 2 y 3 y que delimita un orificio alargado 8. - - - - -

15. Como es visible, este anillo comprende cuatro zonas 7a, 7b, 7c y 7d que facilitan su manipulación. El material constitutivo del anillo es semirrígido y elástico, permitiendo su deformación bajo la influencia de una presión según las flechas 9a y 9b que se ejerza a nivel de las zonas 7a y 7c; por ejemplo se puede recurrir a una materia

20. sintética del tipo polipropileno o polietileno, como la conocida bajo la marca "Polythènes". El anillo toma entonces la forma ilustrada por la figura 4, siendo entonces delimitado el orificio 8 sensiblemente circular y de dimensiones tales

25. que permite el paso del índice. - - - - -

406956



- Para hacerle realizar su función de elemento de guiado se coloca el anillo 7, una vez se ha puesto en la posición ilustrada por la figura 4, sobre la invaginación 1b (en líneas de trazo y punto en la figura 1). Se suelta entonces la presión ejercida según las flechas 9a y 9b, apretando el anillo a la invaginación y al tampón, solidarizando así estos elementos uno al otro. Con la ayuda del anillo apretado sobre el tampón se hace fácil guiar este último. Es suficiente coger el anillo entre el pulgar y el índice dispuestos en las zonas 7b y 7d, abrir la bolsa 1 tirando del cordón 5 y rebatir la bolsa sobre la mano según las flechas 10a y 10b, como se ilustra en la figura 6. Se introduce luego el extremo libre del tampón en el conducto vaginal como es visible en la figura 6 en la que los contornos de este último se han ilustrado esquemáticamente en 11. La etapa siguiente de la introducción consiste en llevar el anillo a la posición de la figura 4 como es visible en la figura 7 (presión según 9a y 9b, ejercida sobre las zonas 7a y 7c), y luego empujar (flecha F) el tampón con el índice de la otra mano para introducirlo en la vagina como se ilustra en la figura 8. La invaginación 1b presenta una longitud suficiente para esta última operación gracias a los repliegues 4. - - - - -

Se comprende fácilmente que, durante el conjunto de estas operaciones, ambas manos permanecen perfectamente protegidas. - - - - -

Acabada la operación, se echa la bolsa 1 mientras

403956



que el anillo 7, también protegido por la bolsa, puede utilizarse de nuevo. - - - - -

Es suficiente, por consiguiente, prever un solo anillo en una caja de tampones. - - - - -

5. En la variante ilustrada en la figura 5, el elemento de guiado está constituido por una pieza de forma general cónica, por ejemplo un tubo cónico 12 de material plástico flexible que puede fijarse por soldadura a nivel de su base mayor a la superficie interior de la bolsa, a la altura del borde de la invaginación. A nivel de su base menor, el tubo 12 puede estar provisto, ventajosamente, de una capa 6 de lubricante que facilite la introducción. Las otras características de este modo de realización y su modo de empleo son idénticos a los del modo de realización precedente, pasando el índice de la mano libre, en el momento de la introducción, por el tubo 12. - - - - -

20. A propósito de la pieza 12, se señala que puede estar constituida igualmente, como se muestra en la figura 16, por un anillo 12a, rodeado por la bolsa a nivel del borde de la invaginación y que presenta por lo menos dos láminas 12b y 12c que se aplican contra la parte del tampón que está situada en el interior de la bolsa 1. El conjunto de la pieza 12 forma entonces una especie de miniespeculum. El cordón de extracción pasa por el intersticio comprendido entre las dos láminas. Se señala respecto a esto que, en el caso del tubo cónico previsto anteriormente, es ventajoso prever un orifi-
- 25.

406956



cio en la pared de este último para el paso del cordón. - -

Sentado lo anterior, el modo de realización de los dispositivos ginecológicos según la invención, representado en la figura 9, se refiere más particularmente a un dispositivo de introducción de medicamentos vaginales semilíquidos, bajo forma de crema, espuma, gel, contenidos en el interior de una cánula 13 de material flexible, por ejemplo del tipo polietileno, de una forma general cónica cuya punta 13a está perforada por orificios 13b. Los orificios 13b sirven para el paso de una crema medicamentosa 14 contenida en el interior de la cánula. - - - - -

Los dispositivos según la invención comprenden, como anteriormente, una bolsa 1 y un elemento de guiado cilíndrico 15 llevado ventajosamente por la cánula 13 como se ilustra. El elemento 15 está constituido preferentemente por un refuerzo de la base de la cánula, hallándose previstas unas zonas que facilitan el asido. - - - - -

La bolsa 1 se compone de una parte 1a, análoga a la parte correspondiente de los modos de realización precedentes y de una parte 1c en forma de dedo de guante replegado sobre sí mismo gracias a repliegues 16 y cuyo extremo está situado en la abertura de la cánula en contacto con la crema 14. Ventajosamente, se prevé en el extremo de la parte 1c una pieza rígida 17 cuya forma, que se ilustra en la figura 9, es tal que pueda adaptarse en el extremo de la cánula y permitir la expulsión de toda la crema 14 por los ori-

406956



ficios 13b, como se explicará posteriormente. - - - - -

5. La bolsa 1 está fijada, por ejemplo por soldadura, al elemento 15, como es visible en 18. Igualmente puede estar fijada gracias a una simple constricción de la bolsa a este nivel. - - - - -

Antes del uso y con un fin higiénico, el anillo 15 y la parte 1c están protegidos por una membrana amovible 19.

10. Será ventajoso recubrir el extremo de la cánula con una membrana protectora amovible para evitar el flujo o la salida de crema antes del uso. - - - - -

15. El empleo es como sigue: se extrae ante todo la membrana 19, se coge el anillo 15 entre el pulgar y el índice, se abre la bolsa 1 tirando del cordón 5 y se rebate la parte 1a sobre la mano. Se extrae la membrana que protege el extremo de la cánula. - - - - -

20. La cánula 13 es entonces introducida en el orificio vaginal. El índice de la otra mano se introduce en el dedo de guante que constituye la parte 1c de la bolsa 1 y, empujando la pieza 17 hasta el extremo de la cánula, se provoca la expulsión de la crema 14 por los orificios 13b. - -

Ventajosamente, la pieza 17 presenta un reborde 17a que se adapta contra la superficie interior de la cánula como se ilustra y que permite, gracias a una rigidez elegida suficientemente importante, asegurar el transporte del



406956

conjunto de la crema medicamentosa hacia el extremo de la cá-  
nula 13. - - - - -


5. El modo de realización que se acaba de describir  
puede aplicarse a la introducción de tampones periódicos,  
estando constituido el elemento de guiado por dicho elemen-  
to cilíndrico 15. - - - - -

10. Para administrar y mantener en su posición un me-  
dicamento vulvar, eventualmente al mismo tiempo que un medi-  
camento vaginal, se puede recurrir al modo de realización  
de los dispositivos según la invención mostrado en las figu-  
ras 10, 11 y 12. - - - - -

En el caso de este modo de realización, el tampón  
2 está substituido por un óvulo ginecológico 20. - - - - -

15. Como es visible en las figuras 10 y 12, los medios  
según la invención comprenden siempre una bolsa 1 y un ele-  
mento de guiado constituido por un anillo 27 cuya constitu-  
ción resulta de la figura 12 y que permite coger la bolsa a  
nivel de las mandíbulas 30a/30b y 31a/31b, sin aplastar el  
óvulo que está alojado en un orificio 32. - - - - -

20. La bolsa 1 se compone ahora de una parte 1d y de  
un fruncido 1e en el que está alojado uno de los extremos  
del óvulo 20 que pasa por el orificio 32. El conjunto de las  
partes 1d y 1e es tal que, en estado desplegado, mostrado en  
la figura 12, la bolsa se presenta bajo la forma de una com-

406956 

presa rectangular bordeada por una banda periférica 21 de ma-  
terial absorbente. - - - - -

A título de ejemplo, se señala que las dimensio-  
nes de los elementos que se acaban de describir pueden ser  
5. las siguientes si se hace referencia a la figura 12: - - - -

- conjunto del apósito: longitud = 12 a 16 cm  
anchura = 6 a 8 cm
- compresa central de gasa: longitud = 6 a 8 cm  
anchura = 4 a 6 cm
- 10. - reborde periférico absorbente: anchura = 10 a 15 mm  
espesor = 5 a 8 mm

Además del óvulo 20, la bolsa 1 contiene ante todo  
un compartimiento 22 delimitado por gasa 23 y que contiene  
una crema medicamentosa 24, siendo tal la forma de este com-  
partimiento (que se observará perfectamente en la figura 12)  
15. que forma un repliegue que se adapta a los contornos de la  
zona vulvar, constituyendo el conjunto, por consiguiente, en  
estado desplegado, una compresa vulvar. - - - - -

El anillo 27 es colocado en la parte 1e de forma  
20. tal que indica la dirección anteroposterior que facilita así  
la colocación. - - - - -

Como anteriormente, la bolsa está cerrada para for-  
mar una bolsa que contiene el óvulo y la crema, pero el cor-  
dón 5 de apertura está colocado de tal forma que su acciona-  
25. miento permite cortar la compresa por el borde exterior de la



406956

banda 21 que comprende ventajosamente dos lengüetas 33a y 33b de las que se hablará más explícitamente a propósito de la figura 15. - - - - -

El empleo es el siguiente: - - - - -

- 5. El anillo 27 es asido entre el pulgar y el índice que se aplican en 27b y 27d. El cordón 5 es retirado y la compresa se abre por ello. Con la ayuda del anillo, la compresa se aplica según la dirección anteroposterior -indicada por la dimensión mayor del anillo y por la dimensión mayor del compartimiento 22- contra la región vulvar. Después de la introducción del extremo del óvulo en el orificio vaginal, el anillo 27 es retirado gracias a una compresión según 29a, 29b; la parte 1e toma de nuevo su posición normal por la elasticidad del material constitutivo de la bolsa 1 y luego, gracias a una presión según la flecha 26, figura 11, el óvulo 20 es introducido completamente en el conducto vaginal y el repliegue formado por el compartimiento 23 se adapta a los contornos anatómicos vulvovaginales .28, siendo expulsada la crema medicamentosa 24 del compartimiento 23. - - - - -

20. La compresa así colocada puede ser fácilmente mantenida por las prendas de vestir, realizando la banda periférica absorbente 21 la protección contra cualquier exceso de medicamento o de excreción; la banda 21 puede establecerse por ejemplo a base de algodón hidrófilo comprimido. - - - - -

25. El interés de las lengüetas 33a y 33b resulta de

406956



las figuras 11 y 15; en efecto, estas lengüetas, al cooperar por ejemplo con el elástico 41 de la braga 42 de la usuaria, son mantenidas por el surco genitocrural 43 y garantizan así el mantenimiento en su sitio de la compresa. Las lengüetas

5. 33a y 33b se establecen ventajosamente a base de gasaflexible o de tejido suave para hacer más comfortable el contacto con la piel. - - - - -

Desde luego, es posible realizar las compresas que se acaban de describir sin conferirles un óvulo 20. En este

10. caso, el anillo 27 no presenta necesariamente un orificio 32 sino únicamente las mandíbulas para asir la bolsa en el fruncido anteroposterior que confiere así al conjunto una rigidez conveniente. El óvulo podría entonces substituirse por un sobreespesor de gasa que constituyera el repliegue antero

15. posterior. Este sobreespesor localizado permitiría un mejor contacto con las mucosas a tratar. - - - - -

Es igualmente posible prever la utilización de la compresa así constituida sin recurrir a un anillo de guiado, siendo dada entonces la orientación por la dimensión mayor

20. de la compresa. - - - - -

Es igualmente posible realizar estas compresas directamente bajo la forma que resulta de la figura 12, estando entonces protegida la cara activa de la compresa por una membrana antes del uso. - - - - -

25. En el caso del modo de realización ilustrado en las

406956



972

figuras 13 a 15 (los elementos comunes con el modo de realización de las figuras 10 a 12 llevan las mismas cifras de referencia), la compresa conserva la forma general ilustrada en la figura 12 pero es de una configuración más ovalada por el aumento de la longitud, de forma que, como se muestra en la figura 14, su extremo anterior A sea presimisaria (es decir situada por delante de la sínfisis pelviana 36) y su extremo posterior B sea para-anal. - - - - -

Las dimensiones de la compresa son, en el marco de este modo de realización, de 8 a 10 cm en el sentido de la anchura y de 12 a 18 cm en el sentido de la longitud. - - -

Tal como resulta en particular de las figuras 14 y 15, la compresa presenta, de manera general, una forma de cuenco, es decir en su conjunto es cóncava hacia arriba tanto en el plano frontal como en el plano sagital y ello debido al levantamiento del borde circunferencial recubierto por su banda absorbente 21. La compresa propiamente dicha 37, que se establece a base de gasa impregnada o no de medicamento, es el único elemento en contacto con las mucosas y afecta ventajosamente una forma de repliegue longitudinal 38 que se adapta perfectamente a los contornos anatómicos; este repliegue anteroposterior está sobrealzado por toda su longitud y determina así dos fosetas laterales 38a y 38b lo que le da en sección el aspecto de la parte superior de un corazón. Para conferir a la compresa propiamente dicha la forma que se acaba de describir se puede hacer que el soporte 39 de plástico de la compresa propiamente dicha (contrariamente a lo

406956

15



que se representa en la figura 15, es posible actuar de forma que sea la lámina 39a de plástico de soporte de la gasa 37 lo que constituya este soporte, suprimiéndose entonces el soporte particular 39) comprenda un sobreespesor que constituye una nervadura axial que debe ser suficientemente rígida para que la compresa propiamente dicha presente permanentemente dicho repliegue anteroposterior. El sobrealzamiento será máximo en 40a a nivel del orificio vulvar a fin de mantener la gasa constitutiva de la compresa 37 en contacto con las mucosas a tratar. - - - - -

Es igualmente posible hacer que la compresa propiamente dicha comprenda un elemento de refuerzo amovible, por ejemplo en forma de ballena, rígido, constituido por una materia sintética del tipo de la conocida bajo la marca "Polythènes"; en las figuras, la ballena que constituye el elemento de refuerzo se ha representado esquemáticamente en 40. Este elemento de refuerzo en forma de ballena es de sección circular u oval y presenta un diámetro de algunos milímetros. Presenta en su parte anterior una zona aplastada 44a (por ejemplo en forma de horquilla o de espátula triangular) que se aplica a la superficie del cuerpo en la región presimfisaria favoreciendo así el mantenimiento de la posición de la ballena. Para retener este elemento anterior A y posterior B de esta última alojamientos señalados respectivamente en 44c y 44b en los cuales se alojan los extremos anterior y posterior del elemento de refuerzo. Este último está modelado a fin de que se adapte a distancia a los contor

406956



nos anatómicos para efectuar sólo una presión hacia arriba frente al orificio vulvovaginal en 40a y levantar por consiguiente el soporte 39 (cuando se prevé) y la gasa constitutiva de la compresa propiamente dicha 37 que permanecerá así en contacto con la mucosa a tratar sea la que fuere la posición de la paciente. - - - - -

5. Dado que, en este último modo de realización, el elemento de refuerzo en forma de ballena es amovible, la persona usuaria podrá utilizar la compresa en su caso después de haber retirado dicho elemento de refuerzo. Este último está establecido ventajosamente a base de una materia deformable tal como una aleación a base de aluminio que conserva la forma que se le confiere por deformación y a la cual la persona usuaria podrá modelar antes del uso a fin de hacer que la gasa constitutiva de la compresa propiamente dicha sea puesta en contacto a nivel de las mucosas a tratar en una zona que podrá ser elegida por la persona usuaria en función de su conformación anatómica. - - - - -

10. La cara del soporte 39 que está en contacto con las prendas de vestir puede hacerse rugosa (relieves, asperezas) oponiéndose así al deslizamiento. - - - - -

15. Finalmente es posible poner a la disposición de la persona usuaria una braga especialmente concebida para llevar dichas compresas. Esta braga comprende a nivel de la bragadura un alojamiento realizado por ejemplo por desdoblado de la materia constitutiva de la braga (es decir por ejemplo de

20. 25.



406956

Nylon) y destinado a recibir la compresa. Las partes corres-  
pondientes de la braga y de la compresa podrían proveerse de  
bandas autoadhesivas o autofijables que permitieran utilizar  
la braga varias veces. - - - - -

- 5. Sentado lo anterior y sea el que fuere el modo de  
realización adoptado, se dispone así de dispositivos gineco-  
lógicos cuyas características resultan suficientemente de lo  
que precede para que sea inútil insistir sobre ello y que  
presentan numerosas ventajas, en particular la de permitir:
- 10. - un acondicionamiento bajo embalaje perfectamente  
estéril de tampones periódicos o de productos medicamentosos  
de destino vulvovaginal, - - - - -
- una realización técnica simple, - - - - -
- una utilización higiénica puesto que las manos  
15. está permanentemente y totalmente protegidas durante las di-  
ferentes aplicaciones, - - - - -
- en su forma "introduccionador de tampones", un con-  
trol directo de la perfecta posición del tampón por el indi-  
ce protegido, - - - - -
- 20. - en su forma "compresa vulvar", un apósito comple-  
to, estéril e impermeable. - - - - -

Como es evidente y como ya resulta además de lo que  
precede, la invención no se limita en forma alguna a aquél de

406956



sus modos de aplicación ni a aquéllos de los modos de realización de sus diversas partes que se han indicado más especialmente; abarca, por el contrario, todas las variantes. - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Perfeccionamientos en los dispositivos ginecológicos, caracterizados porque el dispositivo constituye una compresa vulvar de forma oblonga con reborde de material absorbente que comprende una parte que forma soporte y que está establecida a base de un material flexible e impermeable y otra parte que forma un repliegue longitudinal establecido a base de un material del género gasa, que se adapta a los contornos anatómicos y eventualmente impregnada de una sustancia medicamentosa que puede estar alojada igualmente en un compartimiento delimitado por la gasa o presentarse bajo la forma de un óvulo. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos en los dispositivos ginecológicos, caracterizados porque el dispositivo comprende una envolvente flexible e impermeable, que forma una bolsa, en la cual están encerrados, antes del empleo, un medicamento o un tampón a aplicar, estando prevista esta bolsa de modo tal que presenta una primera parte susceptible de recubrir





406956

la mano de la usuaria en el momento de la utilización y una segunda parte constituida por una invaginación en cuyo interior está alojado por lo menos parcialmente un tampón. - - -

5. 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizados porque el dispositivo comprende un elemento de guiado para la introducción o la colocación del tampón o del medicamento. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque el elemento de guiado está constituido por un anillo oblongo, elástico, deformable, que delimita un orificio de dimensiones transversales variables según la deformación que sufre el anillo, siendo tales dichas dimensiones transversales que, en reposo, es decir en ausencia de deformación, el anillo pueda aplicarse sobre la parte del tampón alojado en el interior de la invaginación, mientras que dicha parte del tampón es liberada cuando el anillo se deforma y permite el paso del dedo. - - - - -

20. 5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizados porque el elemento de guiado está constituido por un elemento cilíndrico contenido en el interior de la bolsa que está fijada o apretada sobre este elemento a nivel de la unión de sus dos partes, estando alojado un tampón en el interior del elemento y de la segunda parte de la bolsa. - - - - -

25. 6.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizados porque el elemento de guiado está cons

406956



tituído por una pieza, de forma general cónica o constituída por un anillo prolongado por lo menos por dos láminas de material plástico flexible, estando la bolsa fijada sobre o apretada contra esta pieza por su superficie interior a nivel de la unión de sus partes primera y segunda, estando contenida la parte del tampón que sobrepasa de la invaginación en el interior de dicha pieza cuyas dimensiones se eligen en consecuencia. - - - - -

- 7.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizados porque la bolsa forma dos partes en la primera de las cuales está encerrada una cánula destinada a la introducción de los medicamentos vaginales, en particular bajo la forma de cremas, formando la segunda parte de la bolsa un dedo de guante plegado sobre sí mismo que está previsto de forma tal que permita la expulsión, por perforaciones de la cánula, de la crema que contiene esta última, estando formado el elemento de guiado por un anillo rígido fijado a la cánula o constituído por un refuerzo de esta última, estando fijada la bolsa sobre o apretada contra el elemento de guiado a nivel de la unión de sus partes primera y segunda.

- 8.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque, por una parte, la bolsa está prevista de modo tal que en estado desplegado se presente bajo la forma de una compresa oblonga, rectangular u oval, comprendiendo un reborde de material absorbente y un compartimiento delimitado por una substancia tal como gasa, orientado según el sentido de la longitud de la compresa y destinado a reci-





406956

5. bir una crema medicamentosa así como un óvulo ginecológico que sobresale del plano de la compresa y, por otra parte, el elemento de guiado está dispuesto bajo la forma de un anillo oblongo, elástico y deformable, susceptible de retener un repliegue en forma de fruncido anteroposterior de la bolsa sin aplastar el óvulo, confundiendo sensiblemente la orientación del anillo con la orientación del compartimiento que contiene la crema medicamentosa. - - - - -

10. 9.- Perfeccionamientos en los dispositivos ginecológicos, caracterizados porque el dispositivo comprende una bolsa de materia plástica impermeable en cuyo interior está alojado un compartimiento oblongo delimitado por una sustancia del tipo gasa y que contiene una crema medicamentosa, estando dispuesta dicha bolsa de modo tal que en estado desplegado se presente bajo la forma de una compresa oblonga, rectangular u ovalada, provista en sus bordes de una capa de material absorbente, estando orientado el compartimiento según el sentido de la mayor longitud. - - - - -

20. 10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la parte que forma soporte comprende una nervadura de material flexible deformable pero suficientemente resistente para hacer que el repliegue longitudinal se adapte a los contornos anatómicos. - - - - -

25. 11.- Perfeccionamientos según la reivindicación 10, caracterizados porque el dispositivo comprende un elemento de refuerzo del tipo ballena que coopera con la parte que forma





406956

soporte y establecido a base de un material deformable y maleable susceptible de tomar por deformación y de conservar una configuración gracias a la cual se aplica la gasa constitutiva de la compresa propiamente dicha contra las zonas anatómicas a tratar, pudiendo dicha ballena ser amovible. - - -

5.

12.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1, 10 y 11, caracterizados porque el dispositivo se presenta bajo la forma de una compresa cóncava en el sentido antero posterior y transversal. - - - - -

10.

13.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS GINECOLOGICOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de veinticuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

15.

BARCELONA, 15 SET. 1972

F. A. M. CURELL SUÑOL

M. A. M. CURELL SUÑOL

mpm.



406956

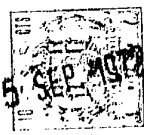


Fig. 1.

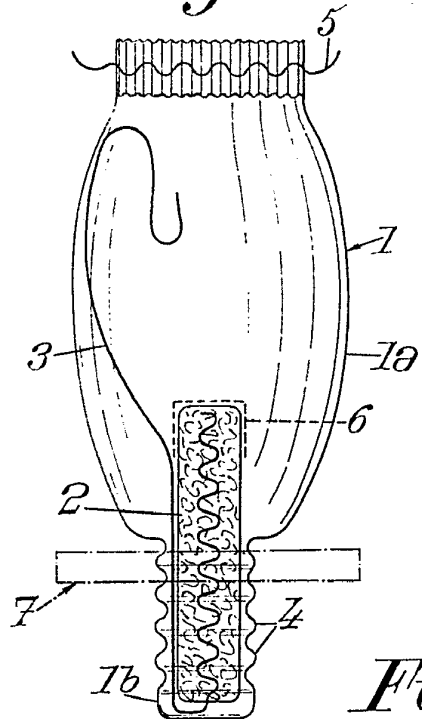


Fig. 2.

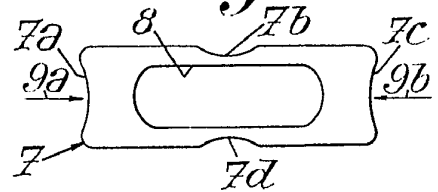


Fig. 3.

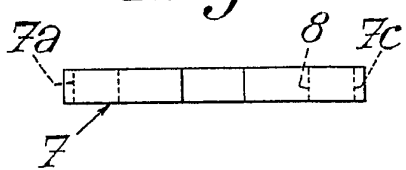


Fig. 6.

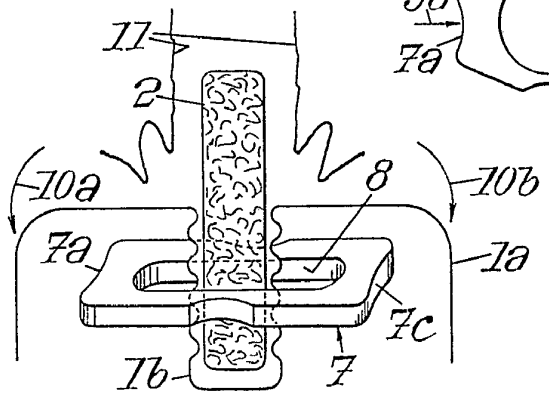


Fig. 4.

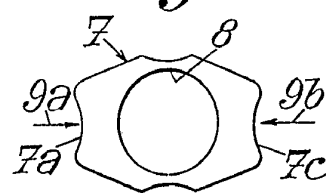


Fig. 5.

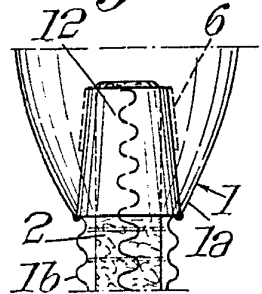


Fig. 8.

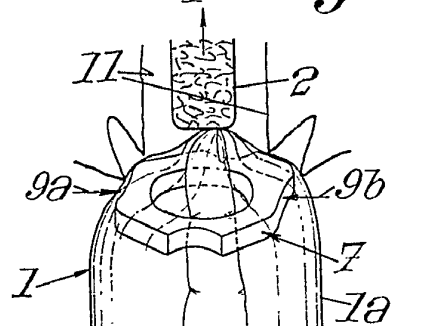
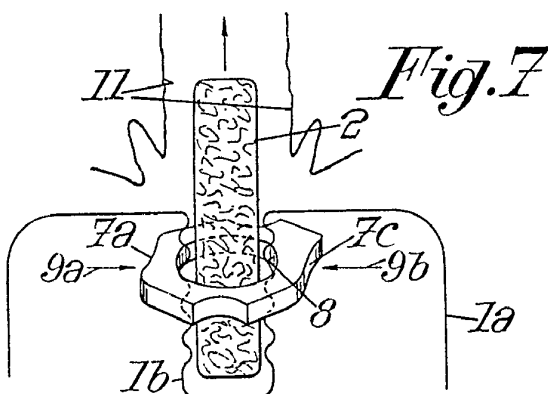


Fig. 7.



BARCELONA, 15 SET. 1972

A M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

Fig. 9.

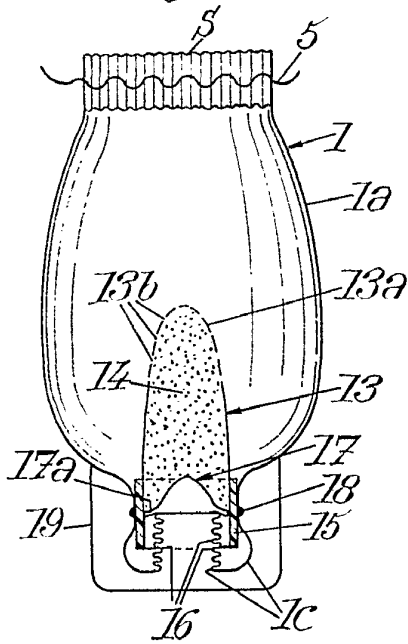


Fig. 11.

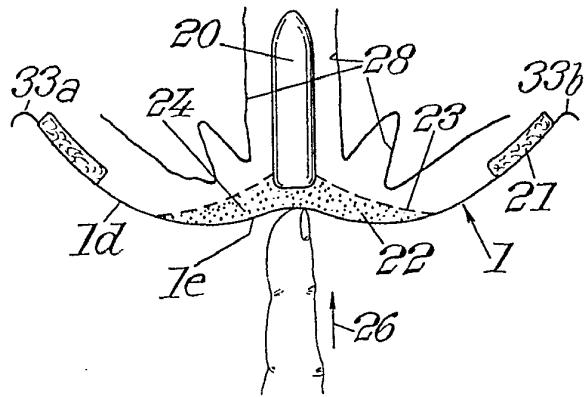


Fig. 12.

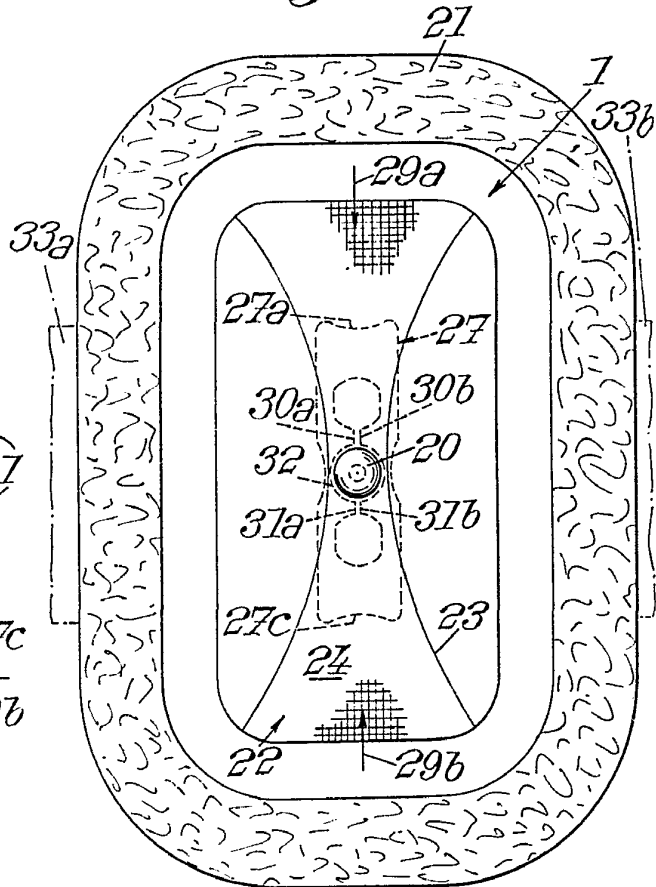
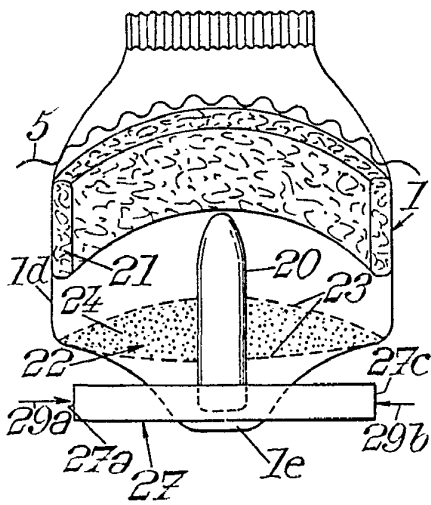


Fig. 10.



BARCELONA, 15 SEPT. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*



Fig. 13.

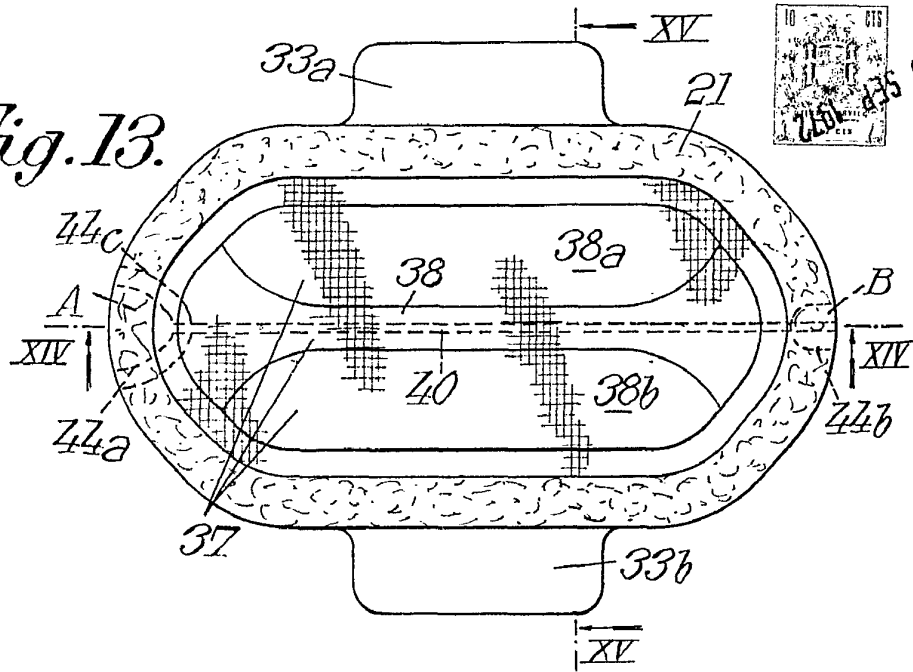


Fig. 14.

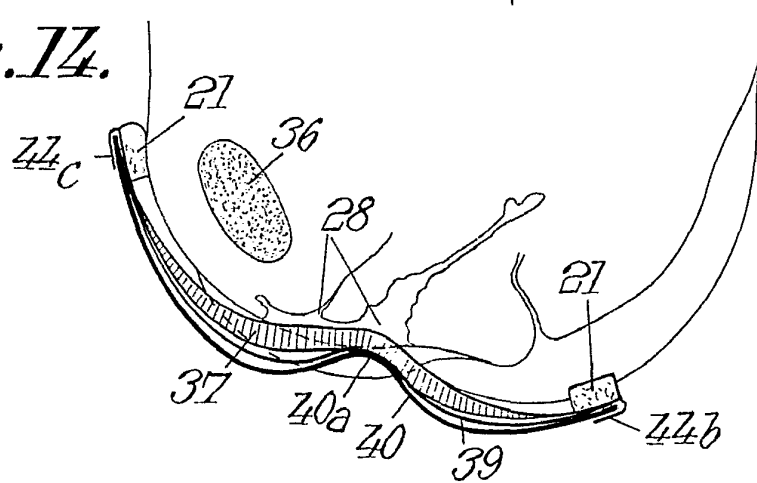


Fig. 15.

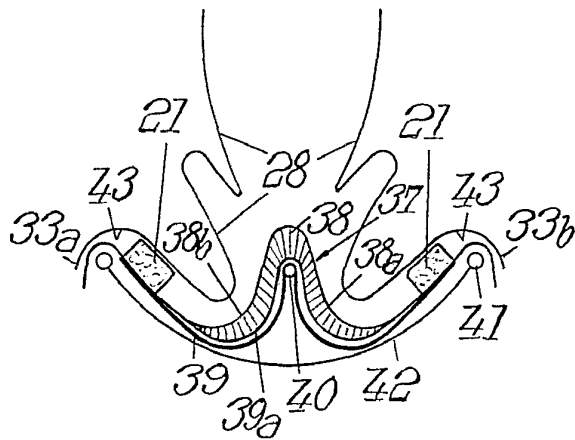
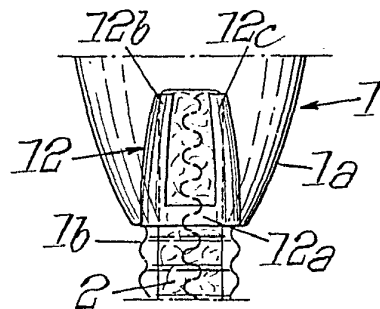


Fig. 16.



BARCELONA, 15 SET. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Moyn. ...*